



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de mayo de 2019 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de concesión de aguas subterráneas para riego en una superficie de 14,97 ha, en el paraje El Bujo, polígono 95, parcelas 50 y 56, del término municipal de Badajoz. Expte.: IA18/01323. (2019080669)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de concesión de aguas subterráneas para riego en una superficie de 14,97 ha, en el paraje El Bujo, polígono 95, parcelas 50 y 56, del término municipal de Badajoz y cuyo promotor es Blas Durán Prieto, podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación ambiental ordinaria al estar incluido en el anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el grupo 1, apartado b.

El proyecto consiste en una concesión de aguas subterráneas, mediante la ejecución de 3 pozos de sondeo en las parcelas 50 y 56 del polígono 95, para riego por goteo de una superficie de 14,97 ha de un cultivo de vid ya existente, produciéndose por tanto una transformación de secano a regadío de la citada superficie. El promotor del proyecto es Blas Durán Prieto.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n.), de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 8 de mayo de 2019. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.